

Pasto- Nariño 11 de junio de 2025

Señores,

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN – UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Referencia: **SOLICITUD DE OFERTA No. 009**

Objeto: **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

Asunto: Observación al proceso SOLICITUD DE OFERTA No. 009

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de oferta No. 009 del presente año, y en calidad de posibles oferentes nos gustaría solicitarle muy cordialmente a la UNIVERSIDAD DE NARIÑO y a su departamento de contratación, revisar el tema de los índices financieros los cuales son un tanto ajustados si se los compara con procesos anteriores y de similar cuantía.

Es de resaltar que, aunque ya hemos hecho antes esta observación en el proceso adelantado anteriormente por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO (SOLICITUD DE OFERTA No. 008-2025); la respuesta a nuestra observación fue:

La Universidad de Nariño, en cumplimiento del principio de transparencia y en atención a lo establecido en el Estatuto Contractual aprobado mediante el Acuerdo Superior No. 050 de 2022 y reglamentado por la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, estructuró los requisitos habilitantes del presente proceso bajo criterios técnicos, financieros y jurídicos que aseguran la adecuada ejecución del objeto contractual, atendiendo la magnitud del proyecto, el nivel de especialidad requerido y la necesidad de garantizar el cumplimiento del contrato en términos de calidad, oportunidad y eficiencia. En ese sentido, los indicadores financieros exigidos —índice de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, patrimonio y capital de trabajo— fueron definidos considerando:

- *El valor del presupuesto oficial (\$621.854.480,24).*
- *La necesidad de mitigar riesgos financieros y operativos. Indicadores contruidos a partir de un estudio sectorial rigurosamente estructurado, llevado a cabo con la participación de empresas de la región que han intervenido en diversos procesos de Solicitud de Oferta realizados por la Universidad de Nariño.*

En donde si bien se entiende que los índices son el fruto del un estudio “riguroso”, cabe la duda, pues durante los últimos procesos adelantados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO no se ha observado una variación en estos mismos así:

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a cinco (5,00) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 5,00$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 30%.	$\leq 30\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a cinco (5) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 5 o indeterminado
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO DOS (0,2).	$\geq 0,2$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO UNO (0,1).	$\geq 0,1$

SOLICITUD DE OFERTA 008-2025

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE II – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Presupuesto: \$ 621.854.480,24

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a cinco (5,00) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 5,00$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 30%.	$\leq 30\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a cinco (5) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 5 o indeterminado
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO DOS (0,2).	$\geq 0,2$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO UNO (0,1).	$\geq 0,1$

SOLICITUD DE OFERTA 007-2025

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL BOTANA EN EL SECTOR AVÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – PASTO NARIÑO”

Presupuesto: \$ 90.581.844.07

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a cinco (5,00) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 5,00$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 30%.	$\leq 30\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a cinco (5) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 5 o indeterminado
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO DOS (0,2).	$\geq 0,2$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO UNO (0,1).	$\geq 0,1$

SOLICITUD DE OFERTA 007-2025

Objeto: “CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FASE II EN LAS SEDES CIUADELA Y MAR AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE TUMACO”

Presupuesto: \$ 203.789.875,00

Es de resaltar que en la observación que enviamos en el proceso **SOLICITUD DE OFERTA 008-2025**, una de las respuestas fue;

SE ACLARA QUE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA SOLICITUD DE OFERTA RESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA CONTRATO, SU OBJETO, COMPLEJIDAD TÉCNICA Y NECESIDADES INSTITUCIONALES VIGENTES, SIN QUE ELLO CONSTITUYA OBLIGATORIEDAD DE REPLICAR CONDICIONES ENTRE PROCESOS DIVERSOS.

Con esto se puede entender que cada proceso puede tener características diferentes lo que conlleva a que sus índices no se **“repliquen”**, mas sin embargo los últimos procesos adelantados por la universidad son de objetos, alcances y presupuestos diferentes, pero comparten los mismos índices financieros.

También quisiéramos añadir que en el pasado ya se han manejado índices menos excluyentes como en el caso del proceso, **SOLICITUD: No. 020 de 2024** el cual Tiene un alcance y objeto casi igual a la actual solicitud, y donde salimos favorecidos con la adjudicación y ejecutamos a buen término el contrato, demostrando así que oferentes con índices más accesibles tienen la capacidad necesaria para ejecutar a satisfacción el contrato a convenir.

CONTRATO DE OBRA CIVIL No.	No. SSG-243220
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRISMA NR
NIT O CÉDULA:	901.866.841-2
VALOR CONTRATO \$	DICIESENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/ CET (\$250.000.000.00)
VALOR ADICIONAL \$	CIENTO VENTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 125.000.000.00) MDA, CTE.
VALOR CONTRATO ACTUALIZADO	TRECEIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 375.000.000.00) M/ CET
PLAZO CONTRACTUAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRACTUAL:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN REPROGRAMADA:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ANTICIPO \$:	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO \$:	TRECEIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/ CET (\$ 375.000.000.00)
SUPERVISOR:	PATRICIA URBINA PABÓN.
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE DICIEMBRE DE 2024

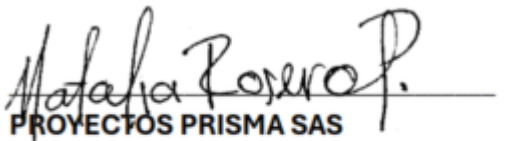
No de contrato ejecutado: SSG-243220

OBJETO: “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

VALOR EJECUTADO: 375.000.000 \$ M/ CTE

PLAZO: 3 MESES

Cordialmente,


PROYECTOS PRISMA SAS
NIT: 901228634-8
R.LEGAL: NATALIA MARCELA ROSERO